

Catamayo, a 05 de Enero del 2019

SR:
ROBERT GONZALO JIMÉNEZ PALACIOS
Ciudad

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA "CARGA PESADA PIONEROS DEL SUR PIONERSUR CIA LTDA."**. En sesión de carácter ordinaria realizada el día 05 de enero del año 2019, tuvo el acierto de nombrar a usted, como Presidente General de la Cía., antes mencionada.

Como Presidente usted tendrá las estatutarias, por el tiempo de **DOS AÑOS**.

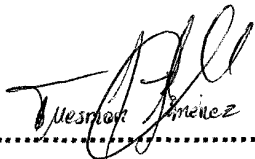
Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada el día 31 de enero del 2017 ante el Notario público segundo del Cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante.

Usted. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

Por la COMPAÑÍA **"CARGA PESADA LOS PIONEROS DEL SUR PIONERSUR CIA LTDA."**.

f. 

TUESMAN AGUSTÍN JIMÉNEZ QUIZHPE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACEPTO: el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA **"CARGA PESADA LOS PIONEROS DEL SUR PIONERSUR CIA LTDA."**, que se me confiera según el nombramiento precedente. -
Catamayo, 05 de enero del 2019

f. 

ROBERT GONZALO JIMÉNEZ PALACIOS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

65/02/19 1
N° TRAMITE: 8022-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 711312

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

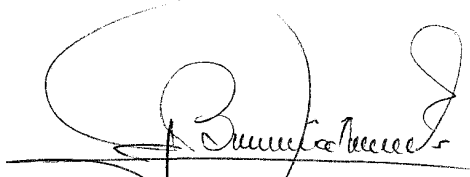
1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la Compañía “CARGA PESADA LOS PIONEROS DEL SUR PIONERSUR CIA. LTDA.,** en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUATRO (4) repertorio número SEIS (6).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Memorando Nro. 040-CTH-GADM-2019 de fecha 30 de enero del 2019, el Coordinador de Talento Humano, Lic. Pedro Rodríguez García, encarga el despacho a la Abogada Beatriz Elisabeth Ochoa Bravo, en calidad de Registradora Encargada del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo

Catamayo, 30 de enero de 2019

12:10
ELaborado: obbe
Rvdo. obbe
T. credito 2019-22485



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO (E)

